

19

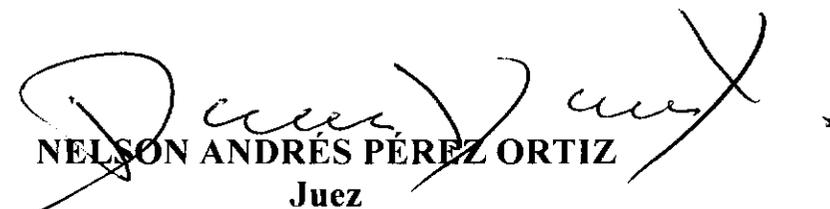
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO.

Bogotá, D. C., 16 SEP 2022

Proceso N° 2022-00277.

1. Se corrige el auto que libró mandamiento de pago calendarado el 26 de agosto de 2022 en el sentido de indicar que el ejecutado es Dairo Fernando Serrato Bahamon y no como quedó allí indicado.
2. Notifíquese la presente providencia al ejecutado Dairo Fernando Serrato Bahamon junto con el auto que libró mandamiento de pago.

NOTIFIQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
 Juez

Fg.


 República de Colombia
 Poder Judicial
 Circuito Civil
 Bogotá D.C.

El auto que se archiva por estado
 No. 045
 19 SEP 2022

